

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 21 DE MARZO DE 2016

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval

VICEPRESIDENTE:

D. Imanol Moso Sanz

CONCEJALAS/ES:

D. Juan Carlos González Muñoz (en sustitución de D. Ventura Verdes Gallego)

D. Sergio Barasoain Rodrigo

D. Joseba Ginés

D^a Joana Eguillor Campoy (en sustitución de D. Pedro Romeo Lizarraga)

COMO REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS:

D. Jesús Beorlegui Murillo

D. Iñaki Urrutia

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

Excusan su asistencia:

D. Alfredo Mazariegos Vaquero

D. Iosu Pezonaga

Asiste con voz pero sin voto D. Jorge San Martín, coordinador de Deportes del Patronato de Deportes.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 21/03/2016, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

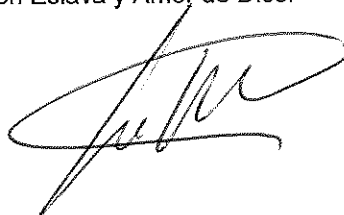
1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Junta celebrada el 29 de febrero de 2016.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS CRITERIOS Y PRECIOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2016/2017

Toma la palabra D. Jorge San Martín, coordinador de Deportes del Patronato de Deportes quien expone los criterios de adjudicación de subvención aplicados (en función del número de monitores, de su titulación, del número de inscritos, del material empleado, etc.). Tras la reunión mantenida con D. Imanol Moso, D. Iosu Pezonaga y D. Patxi Bator, en la que los representantes de clubes manifestaron sus opiniones respecto a los precios vigentes, se presentan los principales criterios sobre los que hay que decidir si incrementar o no el importe que son: coordinación, equipaciones y material deportivo. En cuanto a los precios de las actividades para empadronados y no empadronados se proponen varias opciones para el incremento del precio.

D. Jorge San Martín explica dudas en relación a la escuela de remonte que funciona con las tasas de Villava y en la que sólo hay un alumno empadronado en Burlada, en cuanto a la actividad de multideporte se explica que sólo participa un colegio, Hilarión Eslava, y que en la natación escolar, realizada en horario escolar, participan Hilarión Eslava y Amor de Dios.



D^a. Joana Eguillor se interesa por el funcionamiento de la natación escolar, D. Jorge San Martín explica que el Patronato factura mensualmente a los colegios un importe fijo en función del número de alumnos que realizan la actividad, el Patronato no es conocedor de si los centros facturan el importe a las familias o de si realizan descuentos en función de los niveles de renta.

En cuanto a las subidas de precios y de costes planteadas por el Patronato, D. Jorge San Martín manifiesta que esa subida es la que debe ser objeto de votación, se presenta la comparativa de precios con otros municipios y que adicionalmente se está trabajando en un documento que actúe como guía para los clubes a la hora de presentar la documentación justificativa.

D. Joseba Ginés se interesa por los informes de servicios sociales que figuran en otros municipios. D. Jorge San Martín explica que en el Patronato no se realizan descuentos en función del nivel de renta, no hay nada fijado en la normativa, ya que depende de cada club aplicar tales medidas. D^a. Joana Eguillor dice que las reducciones de precios deben trabajarse conjuntamente con criterios unificados tanto para servicios sociales, como para cultura, etc. Se acuerda para la temporada 2016-2017 que se puedan atender solicitudes según necesidades particulares, a la vista de un informe de servicios sociales.

D. José María Noval realiza una propuesta de subida de precios de 67 euros para empadronados y 115 euros para no empadronados a 70 euros para empadronados y 121 euros para no empadronados, y del coste por coordinador de 142 euros a 150 euros, del coste de equipaciones de 10 euros a 11 euros y del coste del material deportivo de 5,5 euros a 6,2 euros.

Se incorpora a la sesión D. Juan Carlos González Muñoz a las 19:15.

Se aprueba la propuesta de precios de 70 euros para empadronados y 121 euros para no empadronados y la máxima subida de los criterios de la subvención de escuelas deportivas con el siguiente resultado:

A favor (7): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo, D. Iñaki Urrutia y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): D. Juan Carlos González Muñoz.

En relación al precio de la actividad de natación escolar se explica que el precio lleva congelado desde que se realiza la actividad, se propone el incremento del precio de 46 euros a 49 euros por alumno y temporada.

Se aprueba la propuesta de precios de 49 euros con el siguiente resultado:

A favor (8): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo, D. Iñaki Urrutia, D. Juan Carlos González Muñoz y D. Sergio Barasoain.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SALA DE MUSCULACIÓN

Se presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación de asistencia técnica para el programa de actividades deportivas y para la sala de musculación, el informe de reserva de crédito, el Pliego del expediente de contratación y la propuesta de acuerdo. D. Jorge San Martín explica los principales cambios respecto años anteriores, como son la introducción de nuevas actividades (gimnasia hipopresiva y entrenamiento total) y el incremento del número de horas del monitor de sala que pasa de 11,25 horas semanales a 20 horas, este incremento se debe a que las horas actuales son escasas y así se permitirá un mejor control de la sala. La duración del contrato es de un año, prorrogable por 3 más y el precio máximo sin IVA son 162.373 euros.

D Jorge San Martín, coordinador deportivo del Patronato de Deportes, informa de que durante su año de excedencia, finalizado en septiembre de 2015, fue contratado por una de las empresas que previsiblemente se presentarán al concurso, ya que es la adjudicataria actual. Los miembros de la Junta Rectora consideran oportuno que la valoración técnica del concurso se realice por un técnico externo y por ello se propone a la técnica de Aranguren (Katalina Viedma Feligreras) como vocal de la Mesa de Contratación.

Se propone a D. Pedro Romeo Lizarraga y Don Jesús Beorlegui como vocales de la Mesa de Contratación. Se fija la Mesa de Contratación con D^a Katalina Viedma, D^a Adriana Peru, D. Pedro Romeo Lizarraga y Don Jesús Beorlegui como vocales y D. Imanol Moso Sanz como Presidente.

Se aprueba el Pliego de actividades deportivas y sala de musculación por unanimidad con los siguientes votos:

A favor (8): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo, D. Iñaki Urrutia, D. Juan Carlos González Muñoz y D. Sergio Barasoain.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL BAR RESTAURANTE DE LAS PISCINAS DE BURLADA

Pregunta D. Iñaki Urrutia porque se ha pasado factura a una entidad sin ánimo de lucro una tasa por el uso del campo para Boscos, D. Jorge San Martín explica que se trata de las tasas por arrendamiento de instalaciones para aquellas entidades que no cumplen el mínimo exigido respecto al número de empadronados en Burlada.

Se presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación del arrendamiento del bar – restaurante de las piscinas municipales, el Pliego del expediente de contratación y la propuesta de acuerdo.

D. Txema Noval toma la palabra para exponer que se ha intentado dar solución al bar de las piscinas y al resto de bares de Burlada de manera conjunta, y que asimismo se ha tratado de trabajar con entidades sociales, bien centros de inserción sociolaboral, o bien con centros especiales de empleo. Sin embargo, estos mecanismos no han salido adelante, ya que entidades como Fundación Gaztelán o Paris 365 han mostrado sus reticencias a participar en el ámbito de la hostelería.

D. José María Noval explica que por ello no se presenta una contratación con reserva de contrato a entidades de carácter social, sino un pliego de concurso abierto en el que se ha tratado de hacer el concurso atractivo para los licitadores. D^a. Adriana Peru explica las principales modificaciones hacen referencia al descenso del canon que pasa a 250 euros por año, y a la incorporación de la posibilidad de acceder al kiosko de helados por un canon de 6.000 euros por temporada y la gestión de máquinas vending por un importe de 150 euros por máquina instalada, así mismo se explican los criterios de adjudicación. Se acuerda entre los asistentes la importancia de dar publicidad en los medios (bando, periódicos, web, etc.) al concurso.

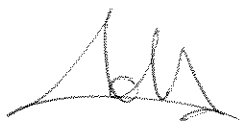
Los miembros de la Junta indican la disponibilidad D. Pedro Romeo Lizarraga y Don Iñaki Urrutia indican su disponibilidad a ser miembros de la Mesa de Contratación. Se fija la Mesa de Contratación con D. Pedro Romeo y Don Iñaki Urrutia como vocales y D. Imanol Moso Sanz como Presidente.

Se aprueba el Pliego de arrendamiento del bar-restaurante con los siguientes votos:

A favor (7): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo, D. Iñaki Urrutia y D. Sergio Barasoain.
Abstenciones (1): D. Juan Carlos González Muñoz.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CIERRE DE CUENTAS DE 2015

D^a Adriana Peru, gerente del Patronato de Deportes presenta el cierre de cuentas, se presenta la ejecución del presupuesto, el resultado presupuestario, el remanente de tesorería, estado de tesorería, balance de situación y cuenta de PyG. El Patronato cuenta con un presupuesto prorrogado desde 2011 lo que desvirtúa la ejecución del presupuesto y arroja inconsistencias en varias partidas.



El resultado presupuestario ha arrojado un déficit de 10.357 euros, mientras que el resultado presupuestario ajustado supone un superávit de 11.443 euros, debido a los 21.800 euros procedentes del remanente Ayuntamiento para la reparación del riego del anillo de las pistas de atletismo. El remanente de tesorería ha pasado de 214.468 euros en 2014 a 163.542 euros en 2015 y los fondos líquidos de tesorería de 30.412 euros en 2014 a 259.226 euros en 2015.

Se explican las variaciones más significativas respecto a 2014, en primer lugar en cuanto a suministros se realiza una adecuación de los principios contables. Se pasa del criterio de caja (momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera) a principio de devengo exigido legalmente (en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan), lo que ha supuesto un gasto adicional para el ejercicio 2015 de 31.554 euros por las facturas de luz gas y agua del mes de diciembre, que en ejercicios anteriores se traspasaba al año siguiente.

En segundo lugar se produce un gasto adicional de 7.390 euros por el ajuste del Convenio entre UCD Burladés y el Patronato por la gestión del campo de Erripagaina. En cuanto al gasto de personal se consolida con la incorporación en enero de 2015 las 10 plazas de empleados de servicios múltiples al 50%.

A favor (7): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo, D. Iñaki Urrutia y D. Juan Carlos González Muñoz.

Abstenciones (1): D. Sergio Barasoain.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

D. José María Noval Galarraga presenta las principales modificaciones introducidas respecto al borrador anterior de los Estatutos del Patronato, en relación a los órganos de Administración y Gobierno del Patronato. Se vuelve a la estructura de la Junta Rectora inicial con 12 vocales, en la que la principal modificación es la incorporación de un vocal que represente a los trabajadores del Patronato, lo que supone reducir de 3 vocales a 2 vocales el número de representantes de abonados de las piscinas municipales. Se mantiene la incorporación de un nuevo órgano denominado Consejo de Deportes, con una mayor participación, al que pueda acudir toda aquella persona interesada, en la línea de las secciones del Consejo Sectorial de participación creadas en el Ayuntamiento de Burlada. Estarían pendientes de definir las funciones de cada uno de los órganos así como su funcionamiento interno.

D. Sergio Barasoain manifiesta que no ve claro el hecho de introducir un vocal que sea trabajador del Patronato, D. Iñaki Urrutia responde que son los trabajadores los que mejor conocen la situación real y las necesidades del Patronato.

D. Juan Carlos González manifiesta que aunque no es un tema a debatir en ese momento, no está de acuerdo con la figura del Patronato de Deportes, ya que considera que no es eficaz y que la estructura de personal debería ser más flexible y que por ejemplo los trabajadores formarían parte de los servicios generales del Ayuntamiento.

D. José María Noval considera cerrado el proceso de participación en cuanto a los nuevos Estatutos del Patronato, ya se han recogido las conclusiones oportunas, por lo que deben ser objeto de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

Se somete a votación la aprobación del documento de trabajo elaborado en el seno del Patronato de Deportes y es aprobado con los siguientes votos:

A favor (6): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D^a Joana Eguillor Campoy, D. Joseba Ginés Eleno, Don Jesús Beorlegui Murillo y D. Iñaki Urrutia.

Abstenciones (1): D. Sergio Barasoain.

En contra: (1): D. Juan Carlos González Muñoz.

7. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON UCD BURLADÉS

D. José María Noval Galarraga presenta el acta de la reunión de la comisión de seguimiento del Convenio entre el Patronato y el UCD Burladés para la gestión del campo de Erripagaina. Se decidió respecto al ejercicio 2014 considerar correcta la aportación del Patronato de Deportes de 25.344 euros, respecto a 2015 se acordó abonar al UCD Burladés la diferencia entre el importe establecido en el Convenio (43.171 euros) y lo pagado por el Patronato de Deportes (35.780 euros) y en el año 2016 se corregirá la aportación al UCD Burladés conforme al importe establecido en el Convenio.

En cuanto a la posible denuncia del Convenio antes del 31 de mayo de 2016, D. José María Noval Galarraga informa que está en el programa recuperar la gestión del mismo, pero que todavía no se sabe cuando podrá llevarse a cabo.

Interviene D. Juan Carlos González para manifestar su desacuerdo con la afirmación de D. Patxi Bator en la Comisión *"desde el club se solicitó al anterior equipo de Gobierno la reunión de la Comisión de Seguimiento, sin obtener respuesta al respecto"*, D. Juan Carlos González considera que no procedía una comisión de seguimiento hasta pasado un año de la firma del Convenio, fecha que tuvo lugar en el momento de las elecciones municipales de 2015.

D. Iñaki Urrutia se interesa por saber si el Convenio es rentable para el Patronato, se responde que depende del número de personal y de horas que utilizara el Patronato para la gestión del campo. Comenta D. José María Noval que en caso de que se recuperara la gestión del campo hay una plaza prevista en la plantilla orgánica del Patronato de Deportes.

D. Sergio Barasoain pregunta si las obras realizadas en *Auzolán* son controladas por el Patronato, D. José María Noval informa de que actualmente el Patronato no tiene conocimiento de estas reparaciones más allá. Los asistentes consideran que D. Patxi Bator debería estar presente en las Juntas.

Interviene D. Jorge San Martín para manifestar que D. Patxi Bator no está asistiendo a las Juntas del Patronato desde hace varios meses, pero que los clubes tampoco le están exigiendo su presencia como representante de clubes que es.

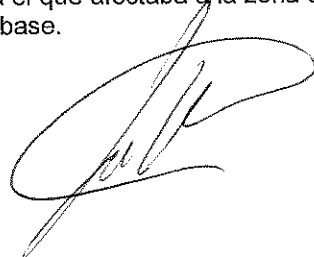
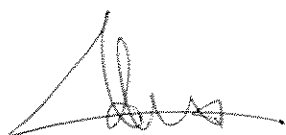
8. INFORME DEFICIENCIAS DE URGENTE REPARACIÓN EN INSTALACIONES

Toma la palabra D. José María Noval para comentar el informe realizado por la responsable de instalaciones del Patronato de Deportes, en el que se pone de manifiesto las numerosas deficiencias de las cubiertas de varias instalaciones. Se está pendiente de decidir el planteamiento general de instalaciones deportivas. Se ha dicho que se han cancelado todas las obras de Elizgibela, obras que en todo caso no habían sido puestas en marcha. Una vez aprobados Estatutos y Presupuestos hay que afrontar a dónde vamos en las instalaciones deportivas, en cuanto a reparaciones de instalaciones y nuevas inversiones.

D. Jorge San Martín plantea a la Junta que estamos en un estado de instalaciones que roza el deterioro estructural, que puede suponer en unos meses la suspensión de actividades, debido al riesgo que suponen goteras, filtraciones, etc. El nivel de deterioro es ya muy elevado, se ha ido esperando futuras decisiones, pero ha llegado el punto de reparar las existentes por poder continuar funcionando y ofrecer un buen servicio. Por ello los técnicos del patronato plantean las prioridades a reparar con urgencia.

D. Jesús Beorlegui considera que las actuaciones en las cubiertas deben ser rápidas, ya que deben realizarse con buen tiempo, considera que debería conocerse el coste de la reparación de las cubiertas.

D. Juan Carlos González manifiesta que el análisis de instalaciones ya fue realizado en el anterior proyecto, se podría hablar con esos profesionales para ver cómo recomiendan las reparaciones a realizar, ya que el proyecto más avanzado era el que afectaba a la zona de Elizgibela, un trabajo ya realizado en varias fases que puede servir de base.



D. Jesús Beorlegui insiste en saber si va a haber un proyecto de instalaciones.

D. José María Noval dice que todavía no se conocen las actuaciones que se van a realizar, tal vez sea interesante plantearse pistas como las de Ermitaberry en más sitios

D. Jorge San Martín manifiesta que lo que se quiere transmitir es que se prefiere la reparación de las instalaciones actuales, en vez de esperar nuevos proyectos, hay que tener las instalaciones que se tienen en buenas condiciones y que funcionen correctamente.

D. José María Noval expresa su deseo de reunirse con los técnicos del Patronato de Deportes y arquitectos del Ayuntamiento en el mes de abril para tratar conjuntamente el tema de instalaciones.

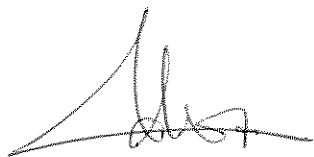
9. FACTURAS

Se aprueban la totalidad de las facturas por asentimiento de los presentes, por un importe total de 51.532,31 euros.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay,

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21.12 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Beorlegui', written in a cursive style.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'J. San Martín', written in a cursive style.